



Documentación personal que deberá presentar el alumno para postularse

Para postularte en una universidad que tenga convenio de intercambio de alumnos con UCES, deberás presentar en nuestra oficina de relaciones internacionales, la documentación personal que se detalla a continuación. La misma deberá ser presentada además, en medios digitales (escaneada en un CD o pendrive):

- 5 fotos 4x4 (actuales)
- Pasaporte argentino
- Carta de intención del alumno
- Carta de recomendación de un profesor de UCES
- Currículum Vitae
- Certificado analítico de materias aprobadas
- Formulario de aplicación (Application Form) de la universidad de destino
- Aceptación de términos y condiciones
- Seguro médico internacional
- Documentación específica que pudiese solicitar la universidad de destino

Observaciones

5 fotos: Son cinco fotos tamaño 4 x 4 centímetros a color. Al dorso deben escribir con lapicera su nombre completo, su matrícula de UCES y luego escribir "Argentina, UCES"

Pasaporte: Es necesaria la información que aparece en las páginas donde hay foto. Son las páginas 2,3, 4 y 5. Deben escanear esas dos páginas. El pasaporte debe estar vigente y no vencer antes de seis meses del regreso del alumno luego de realizar el intercambio.

Carta de intención del alumno: Esta es la carta que escribe el alumno explicando porque desea participar del programa de intercambio. Deben colocar sus observaciones personales de que es lo que esperan del intercambio, porque les parece importante hacerlo, porque seleccionaron ese destino, que expectativas tienen, etc. Al finalizar la carta deben colocar su nombre y firmarla. Si van a una universidad donde la lengua no sea el castellano, deberán escribirla en el idioma de esa universidad o en inglés. Esta carta puede ser resuelta satisfactoriamente en una carilla.

Carta de recomendación: La carta de recomendación es una carta que debe ser escrita por un profesor o jefe de carrera de la UCES y va dirigida a las autoridades de la Universidad de destino. En la carta el profesor debe presentarse, indicando su cargo y materia que dicta. También debe presentar y recomendar al alumno solicitante, destacando su desempeño académico, participación en clase, respeto por el trabajo en equipo, compromiso con la lectura de la bibliografía, presencia en las clases, relación con los compañeros, responsabilidad en la entrega de los trabajos académicos, etc. Esas son algunas de las ideas que el profesor puede incluir en su carta. Luego la carta debe ser firmada y sellada por el profesor. La carta debe ser impresa en papel con membrete de UCES, el cual puede conseguir fácilmente a través del jefe de su carrera. Esta carta puede ser resuelta satisfactoriamente en una carilla.

Certificado analítico de materias aprobadas: El certificado analítico deben pedirlo en la bedelía de su carrera y debe estar firmado por alguna de las autoridades académicas de la universidad. Este certificado tiene una demora aproximada de una semana y debe ser abonado en tesorería.

Application Form: Es el formulario de aplicación de la universidad de destino. Cada universidad tiene uno diferente, es decir que dependiendo el destino la información que se pida será distinta. Algunas universidades permiten completar ese documento en línea. En todos los casos, el documento debe ser sellado y autorizado por la UCES, razón por la cual una vez completo, deberán imprimirlo y entregarlo en la oficina de relaciones internacionales. Es recomendable que sea completado por computadora, en caso de ser imposible hacerlo así, deberá completarse con letra clara y legible.

Aceptación de términos y condiciones: El programa de intercambio no es obligatorio, es un programa de libre elección. Aquellos alumnos que participan del programa aceptan los términos y condiciones del mismo. Deben imprimir el Reglamento de funcionamiento del programa de intercambio y movilidad internacional, publicado en la página de UCES y entregarlo con su firma, aclaración, fecha y lugar.

Seguro médico internacional: Las universidades de destino exigen para recibir alumnos internacionales que estos cuenten con un seguro médico que los cubra por la duración total de su intercambio y fuera de su país de origen. Muchas universidades tienen un seguro médico recomendado.

Documentación específica que pudiese solicitar la universidad de destino: Algunas universidades piden adicionalmente a lo detallado arriba, alguna información específica la cual debemos enviar para postular a los alumnos que están interesados en esa universidad. Los requisitos son tales como: información financiera, exámenes de idioma, cartas adicionales, etc.